



Decisiones respecto a instalaciones del Gobierno del Guayas

Como parte del anuncio que se realizó respecto a las decisiones para poner en orden la casa de todos los guayasenses hemos dispuesto iniciar un proceso de identificación y levantamiento de información complementaria e interna del Gobierno del Guayas. Por lo que es necesario restringir y bloquear el edificio parcialmente por un tiempo estimado de 72 horas sin perjuicio de su posible ampliación en caso de que las condiciones y resultados de las inspecciones lo ameriten.

Para ello hemos dispuesto laborar con personal mínimo necesario por departamento para lograr mayor facilidad de operación y movilidad y así, en los próximos días, garantizar un buen ambiente para nuestros usuarios y colaboradores.

Estas decisiones se toman, según documentación enviada por el Coordinador Técnico 2 de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Myr. Julio Jalón Corral, que mediante informe concluyó que el **Edificio Central de la Prefectura del Guayas no cumple con los requisitos de seguridad y salud ocupacional.**

Es importante mencionar que la ausencia no afectará de ninguna manera el status laboral de los colaboradores.

Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS